



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: REASUME 09-10-2023

VISTO:

Los Decretos DECTO-2023-1946-E-NEU-GPN y DECTO-2023-1947-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto DECTO-2023-1946-E-NEU-GPN el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, delegó el Gobierno en el señor Vicegobernador de la Provincia;

Que posteriormente mediante Decreto DECTO-2023-1947-E-NEU-GPN, el señor Vicegobernador, delegó el gobierno de la Provincia en la señora Vicepresidenta 1ª de la Honorable Legislatura Provincial;

Que el señor Gobernador de la Provincia, Cr. Omar Gutiérrez, se encuentra de regreso en el territorio provincial, por lo cual corresponde que reasuma el ejercicio de sus funciones, conforme lo establecido en el Artículo 206º de la Constitución Provincial;

Por ello;

LA VICEPRESIDENTA 1ª DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1º: REASUME en el ejercicio de sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Omar Gutiérrez, a partir del día 09 de octubre de 2023, a las 22:40 horas.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

